

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: TOR-09 Rev-06

Código: TOR-09

Revisión: Rev-06

Mes-Año: Junio - 2023

Vigencia: Desde: 13-06-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: TORRE DE VIDEO - GASTROSCOPIA / COLONOSCOPIA / DUODENOSCOPIA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Sistema de Visualización	1,01	Monitor mínimo UHD, de tecnología LCD o LED o IPS o superior, a color, grado médico
	1,02	Tamaño \geq 31 pulgadas
	1,03	Puertos de entrada: Mínimo SDI o DVI o HDMI
	1,04	Función de visualización en pantalla PIP (picture in picture)
Procesador de video	2,01	Balance de blancos automático y/o manual
	2,02	Congelamiento de imágenes
	2,03	Software con tecnología de procesamiento para mejora del realce y contraste de imágenes
	2,04	Ajuste de color y brillo: Manual y/o automático
	2,05	Función de magnificación (zoom) \geq 1,5X
	2,06	Puertos de salida de video mínimo Full HD (1920x1080): DVI, SDI-HD.
Fuente de luz	3,01	Lámpara de xenón o LED.
	3,02	Control de intensidad: De forma manual y/o automática y/o progresiva
Sistema grabador de video	4,01	Extracción de información mediante USB y/o DVD
	4,02	Almacenamiento interno \geq 500 GB
	4,03	Grabador de video de resolución HD (1280x720) o superior y captura de imágenes de alta definición
Insuflador	5,01	Gas de insuflación mediante CO2
	5,02	Control de flujo requerido
Bomba de Succión	6,01	Regulador de vacío, con manómetro integrado
	6,02	Con frasco recolector \geq 1 litro
Bomba de Irrigación	7,01	Bomba de irrigación con interruptor de pie
	7,02	Con frasco de agua \geq 1 litro (en caso de que el equipo lo requiera)
Video Gastroscopio	8,01	Diámetro del Canal de instrumento \geq 2.8 mm
	8,02	Diámetro externo o del extremo distal \geq 9,8 mm
	8,03	Longitud de trabajo: Dentro del rango de 1000mm a 1100mm
	8,04	De tubo flexible con canal de irrigación
	8,05	Secciones de doblado o angulación: Arriba, abajo, izquierda y derecha
	8,06	Campo de visión \geq 140°
	8,07	Videogastroscopio de alta definición HD o superior
	8,08	Rango de observación o profundidad de campo: Dentro del intervalo de 1,5 mm a 100 mm
	9,01	Diámetro del Canal de instrumento: Dentro del rango de 3 mm a 4 mm

Video Colonoscopio	9,02	Diámetro externo o diámetro extremo distal \leq 13.2 mm
	9,03	Longitud de trabajo: Dentro del rango de 1600mm a 1700mm.
	9,04	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo, izquierda y derecha
	9,05	Campo de visión \geq 140°
	9,06	a)Un nozzle o boquilla o pipeta u orificio para aire y agua o b)Dos nozzle o boquilla o pipeta u orificio: Uno para aire y uno para agua
	9,07	Video colonoscopio de alta definición HD
Video Duodenoscopio	10,01	Diámetro del Canal del instrumento o diámetro interno \geq 4.2mm
	10,02	Diámetro externo o diámetro extremo distal \leq 13,6 mm
	10,03	Longitud de trabajo \geq a 1200mm
	10,04	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo e izquierda/derecha
	10,05	Campo de visión: mínimo 100°
	10,06	Video duodenoscopio de alta definición HD
	10,07	Con tapa de punta, desmontable, que mejora la capacidad de limpieza del duodenoscopio
Accesorios Generales		
Coche de transporte	11,01	Un (1) Carro de transporte, con al menos dos ruedas con freno, propio de la marca, para la ubicación de los componentes de la Torre.
Cobertor del equipo	11,02	Uno (1) para el equipo.
Disco duro externo de expansión	11,03	Uno (1) compatible con el grabador de video de mínimo 2TB.
Impresora	11,04	Una (1) impresora a color
Energía de respaldo	11,05	Un (1) UPS de acuerdo a la potencia del equipo. Tiempo de respaldo mínimo: Quince (15) minutos
Teclado	11,06	Un (1) teclado de grado médico compatibles con el sistema.
Fuente de luz	11,07	Dos (2) lámparas de xenón o una (1) LED
Comprobador de fugas	11,08	Un (1) comprobador de fugas para video gastroscopio
	11,09	Un (1) comprobador de fugas para video colonoscopio
	11,10	Un (1) comprobador de fugas para video duodenoscopio
Cable de extensión	11,11	Un (1) cable extensión reforzado, de mínimo 3 metros de largo, que permita el libre movimiento de la torre.
Accesorios para Video Gastroscopio		
Accesorios Video Gastroscopio	12,01	Un (1) maletín de transporte propio del equipo
	12,02	Una (1) tapa para el canal de trabajo
	12,03	Dos (2) válvulas de aire/agua
	12,04	Dos (2) válvulas de succión
	12,05	Dos (2) sets de irrigación
	12,06	Dos (2) sets de cepillos de limpieza: largos y cortos, reutilizables
	12,07	Dos (2) protectores bucal adulto
	12,08	Un (1) frasco de aceite de silicón o similar.
Accesorios para Video Colonoscopio		
Accesorios Video Colonoscopio	13,01	Un (1) maletín de transporte propio del equipo
	13,02	Una (1) tapa para el canal de trabajo
	13,03	Dos (2) válvulas de aire/agua
	13,04	Dos (2) válvulas de succión
	13,05	Dos (2) sets de irrigación
	13,06	Dos (2) sets de cepillos de limpieza: largos y cortos, reutilizables
	13,07	Un (1) frasco de aceite de silicón o similar.
Accesorios para Video Duodenoscopio		
	14,01	Un (1) maletín de transporte propio del equipo

Accesorios Video Duodenoscopio	14,02	Diez (10) tapas de punta, descartables o reutilizables
	14,03	Dos (2) válvulas de aire/agua
	14,04	Dos (2) válvulas de succión
	14,05	Dos (2) sets de irrigación
	14,06	Dos (2) sets de cepillos de limpieza: largos y cortos, reutilizables
	14,07	Dos (2) protectores bucal adulto
	14,08	Un (1) frasco de aceite de silicón o similar.
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	15,01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	15,02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	15,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	15,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	15,05	Durante la vida útil, cada 4 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	15,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	15,07	10 años